

17486883



DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE INDICA Y  
EXPULSA A EXTRANJERO QUE SEÑALA.-

RESOLUCION EXENTA N° **2565/2209/17**

IQUIQUE, 02 de agosto de 2017

TENIENDO PRESENTE: Que, el extranjero **David Esteban IBARGUEN CHALAR**, de nacionalidad **COLOMBIANA**, nacido el [REDACTED] en Colombia, pasaporte ordinario [REDACTED] fue sancionado con el pago de una multa de \$108.382.- (ciento ocho mil trescientos ochenta y dos pesos), impuesta por Resolución Exenta 3425 de 14 de septiembre de 2016 de esta Intendencia Regional de Tarapacá, por infracción a las normas de extranjería, esto es, residir ilegal y trabajar sin autorización; multa que a la fecha no ha sido cancelada.-

Que el mencionado extranjero además, se encuentra procesado en calidad de imputado en la causa RUC 1600858191-K RIT 359-2017 del Tribunal Oral Penal de Iquique por el delito de robo con violencia, hecho denunciado por la Policía de Investigaciones de Iquique, mediante informe policial 1507 de 31 de julio de 2017, y

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 84 y demás pertinentes del Decreto Ley 1094, de 1975, y los artículos 165, 167, 173, 174 del D.S. N° 597 de 1984, del Ministerio del Interior, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO la necesidad de observar y dar cumplimiento a las normas de extranjería,

**R E S U E L V O :**

1º.- DEJESE SIN EFECTO la Resolución Exenta 3425 de 14 de septiembre de 2016 de esta Intendencia Regional de Tarapacá.

2º.- La Policía de Investigaciones de Chile, procederá a expulsar del territorio nacional al extranjero **David Esteban IBARGUEN CHALAR**, de nacionalidad **COLOMBIANA**.

3º.- El Servicio señalado en el número anterior, deberá efectuar la expulsión de la persona mencionada siempre que no existan causas pendientes en su contra, y si las hubiere, cuando cumpla las respectivas penas.

ANOTESE y COMUNIQUESE.



ROSA AMELIA THEODULOZ DELLA AQUILA  
Abogado  
INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACÁ  
FPM/RATD